

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6  
 La Cantidad de \$ 55,600 CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a PAGUESE EL SERVICIO DE CRUCES EN EL SECTOR PRIMERA ANGOSTURA VEHICULOS  
 MUNICIPALES, INCLUYE CRUCE PARTICULAR DE FUNCIONARIO MARCELO BARRIA  
 DESCONTADO DE LAS REMUNERACIONES MES DE OCTUBRE  
 Fecha de Pago 08/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	472490	08/11/2011	55,600

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1432

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		41,700
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	41,700	
Totales		41,700	41,700

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	41,700	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		55,600
Totales		55,600	55,600



*[Handwritten Signature]*  
 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten Signature]*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Handwritten Signature]*  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



*[Handwritten Signature]*  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



*[Handwritten Signature]*  
 Marcelo Barrios J.